

Se hace constar que los documentos de Balance y Cuenta de Resultados estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, en la sede social.

Cáceres, 30 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Mariño Molano.—22.797.

INVERSIONES ITACA AHORRO, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, tercera planta, el día 6 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 7 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, con el fin de elevar el capital inicial a 9.000.000 de euros y el capital máximo a 90.000.000 de euros.

Cuarto.—Determinación del número de Consejeros.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Determinación de la retribución de los miembros del Consejo para el ejercicio 2001.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con los artículos 48 y 112 de la vigente Ley de Sociedades, a partir de la misma los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración acerca de los acuerdos sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, 39, Madrid.

Madrid, 9 de mayo de 2001; 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.670.

INVERSIONES MOBILIARIAS URQUIOLA, S. A., S.I.M.C.A.V.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 del TRLSA, el Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2001, a las doce horas en su domicilio social, sito en la ciudad de Barcelona, calle Comte d'Urgell, 240, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de junio, a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre del año 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio social.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social, año 2000.

Cuarto.—Reelección y, en su caso, nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio social del año 2001.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio social del año 2000, del informe del Auditor de cuentas y de los Informes del Consejo de Administración, relacionado con las cuentas del ejercicio social del año 2000.

Podrán asistir a la Junta general, con voz y voto, los accionistas que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente libro contable.

Barcelona, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.565.

INVERSORA MARTÍNEZ LACUESTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la ciudad de Haro, en el domicilio social, sito en la calle La Ventilla, 71, el día 8 de junio de 2001, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, el día 9 de junio de 2001, a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad referidas al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación del resultado obtenido en el ejercicio 2000.

Cuarto.—Ratificación de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Redenominación del capital social en euros y nueva redacción correspondiente al artículo de los Estatutos de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que será sometida a aprobación e informes preceptivos.

Haro (La Rioja), 7 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.732.

INVEBECADA SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Passeig de Gràcia, 36, 4.ª planta, a las nueve horas del día 11 de junio de 2001, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria —según es habitual— el día 12 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2000 y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquél en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 27 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.669.

IRATI, CULTURA Y UNIVERSIDAD, S. A. (Sociedad parcialmente escindida) SOCIEDAD CULTURAL Y EDUCATIVA LEIZARÁN, S. A. (Sociedad beneficiaria)

Las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Irati, Cultura y Universidad, Sociedad Anónima», y «Sociedad Cultural y Educativa Leizarán, Sociedad Anónima», que tuvieron lugar el 11 de mayo de 2001, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de «Irati, Cultura y Universidad, Sociedad Anónima», consistente en la segregación de parte de su patrimonio que forma una rama de actividad, a favor de la entidad «Sociedad Cultural y Educativa Leizarán, Sociedad Anónima», que de este modo adquiere, por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Como consecuencia de la escisión parcial, se acordó reducir el capital de «Irati, Cultura y Universidad, Sociedad Anónima», en 371.586,28 euros, mediante la amortización de 61.828 acciones, y ampliar el capital de «Sociedad Cultural y Educativa Leizarán, Sociedad Anónima», en 366.610 euros, mediante la emisión de 61.000 nuevas acciones.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Pamplona, 11 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración de ambas sociedades, Montserrat Miralles Agara.—23.333.

1.ª 21-5-2001

IVOCLAR VIVADENT, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) WILLIAMS DENTAL, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Los accionistas únicos de las sociedades «Ivoclar Vivadent, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Williams Dental, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, el 18 de mayo de 2001, adoptaron